CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

Nombre: JOSE ADAN PINZON FERREIRA

Contrato: CM-CD-078-2026

Fecha: 26 de marzo del 2026

Teléfono: 3209950050

	Requisito	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Cuenta de cobro	✓		
2.	Informe de Actividades	✓		
3.	Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor	✓		
4.	Certificación Bancaria (primera cuenta)			NA
5.	R.U.T. (primera cuenta, en caso de cambio de régimen aportarlo)			N.A
6.	Declaración juramentada para retención en la fuente.	✓		
7.	Planilla de pago de seguridad social	✓		
8.	Manifiesto de pago de seguridad social	✓		

Revisado: Karen Mejia
26-03-2026

Aprobó
26/03/2026

San José de Cúcuta, 26 de Febrero de 2026

CUENTA DE COBRO N° 02 DE 04

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NIT: 890505717-1

DEBE A:

JOSE ADAN PINZON FERREIRA

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
($2.100.000).

POR CONCEPTO DE:

SEGUNDO PAGO
CONTRATO No. CM-CD-078-2026

Objeto Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

Atentamente;

José adán pinzón ferreira
JOSE ADAN PINZON FERREIRA
C.C. 88.236.586 de Cúcuta

OBJETO CONTRACTUAL	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".	
Fecha de informe:	26 DE MARZO DEL 2026
Periodo del informe:	27 DE FEBRERO DEL 2026 – 26 DE MARZO DEL 2026
Número de informe:	002
Responsable:	JOSE ADAN PINZON FERREIRA
OBJETIVO DEL INFORME	
"PRESENTACIÓN 002 CUENTA DE COBRO".	

INDICADORES DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Apoyar el diagnóstico archivístico del Archivo Central e Histórico, identificando el estado de los fondos documentales, su organización, volumen y condiciones generales.	Se participó en la capacitación dirigida a fortalecer las actividades de gestión documental, iniciando la organización de tareas clave para prevenir posibles errores en el futuro. Se colaboró en la estructuración del archivo, organizándolo cronológicamente por series y subseries correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
2.	Realizar actividades de organización y clasificación documental, aplicando principios archivísticos básicos.	Se llevó a cabo la clasificación de documentos, revisando los legajos institucionales y asegurando la correcta disposición de los archivos en las cajas, organizándolos tanto alfabéticamente como de forma consecutiva por número de caja y cronología, especialmente para los documentos de los años 2019 y 2020.
3.	Ordenar y rotular las unidades documentales (carpetas, cajas y expedientes), conforme a criterios técnicos definidos por el responsable del Archivo.	Se apoyó en la verificación, clasificación, organización y foliación de los documentos correspondientes a los años 2019 y 2020. Este proceso incluyó la foliación precisa de los legajos, siguiendo el orden de la serie documental correspondiente. Se reorganizaron las cajas de Comunicaciones Oficiales de los años 2019 (8 cajas) y 2020 (6 cajas), debido a inconsistencias detectadas durante la digitalización. Se separaron los documentos de ingreso y egreso, depurando aquellos que estaban duplicados.
4.	Apoyar la identificación preliminar de series y subseries documentales, como	Se trabajó en la identificación de series y subseries, así como en la preparación de documentos para su

	insumo técnico para la estructuración de instrumentos archivísticos.	futura transferencia documental, dentro del archivo de gestión. Se participó en la organización de 13 estantes correspondientes a los años 2015 a 2025, asegurando que los documentos estuvieran dispuestos alfabética y cronológicamente según su serie documental.
5.	Ejecutar procesos de digitalización documental, garantizando la legibilidad, integridad y correcta correspondencia entre los documentos físicos y digitales.	Se continuó con la digitalización de los documentos de 2019, organizados por series y subseries, y se avanzó con el inventario del mismo año, realizando la última revisión de posibles errores.
6.	Organizar y nombrar los archivos digitales, de acuerdo con criterios técnicos que faciliten el control, acceso y recuperación de la información.	Se añadió información al FUID, especificando los contratistas responsables de la verificación, organización, revisión y foliación de los legajos, así como el contratista encargado de la digitalización de los documentos.
7.	Demás actividades requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato para lograr el total cumplimiento del mismo.	No se requirió actividad alguna por parte de la entidad.

ANEXOS: (evidencias) fotos, captures de actividades propias del objeto.

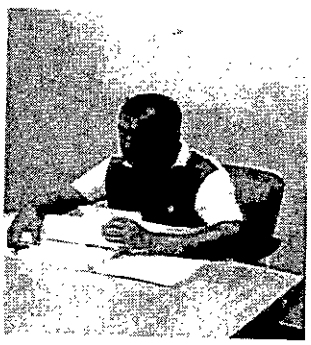
Actividad 1.



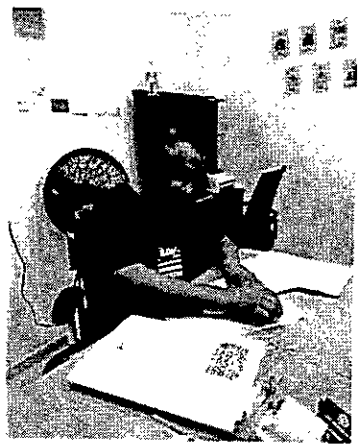
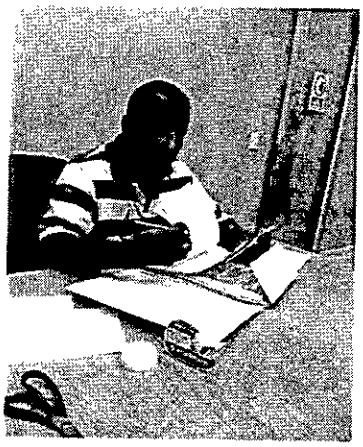



Actividad 2.

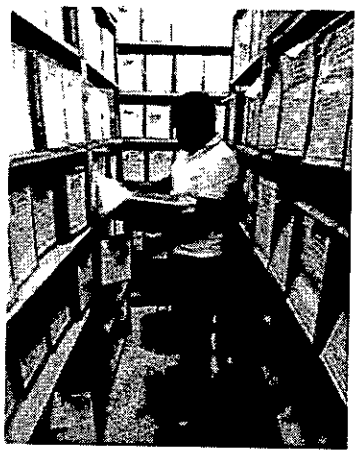
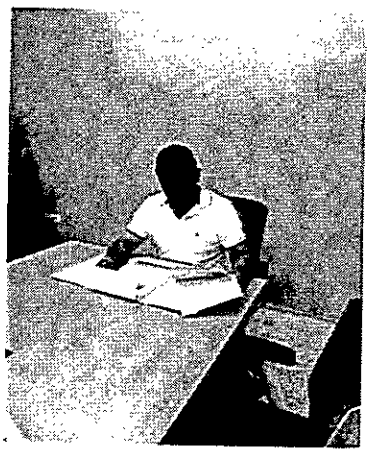




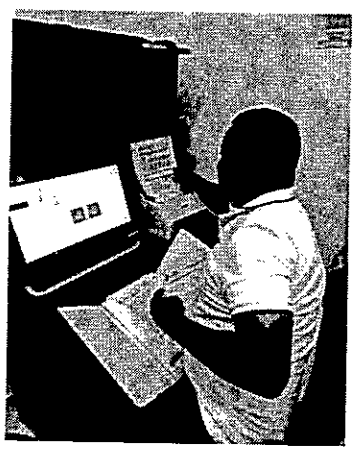
Actividad 3.


Actividad 4.


Actividad 5.




Actividad 6.



Actividad 7. (No se requirió actividad alguna por parte de la entidad).

Elaboró:	Fecha:	Elaboró:
José adán Pinzon ferreira **JOSE ADAN PINZON FERREIRA** **Contratista**	**26 de MARZO de 2026**	**EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ** **Supervisor**

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°.	CM-CD-078-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	JOSE ADAN PINZON FERREIRA
CEDULA O NIT:	88.236.586
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01 083 del 23 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	01 079 del 26 de enero del 2026
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($8.400.000)**, incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar.
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	Propios (x) Regalías ( ) Sobretasa Ambiental ( ) Tasas retributivas ( ) Orden Nacional ( ) Convenio ( ) No____
DURACION DEL CONTRATO:	04 meses
PERIODO A COBRAR:	27 de febrero al 26 de marzo del 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	24 de enero del 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	27 de enero del 2026
ACTAS DE SUSPENSION: (si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO: (si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES:	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8.400.000
FECHA DE TERMINACION:	26 de mayo del 2026
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACION DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 26 de febrero del 2026
	2.
	3.
	4.
	5.

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 27 de FEBRERO de 2026 al 26 de MARZO de 2026. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con (4) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	BALANCE FINANCIERO	
1	**VALOR INICIAL**	$8.400.000
2	+ VALOR ADICIÓN	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$8.400.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	$2.100.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$2.100.000
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$4.200.000

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **"EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ"**, en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 078 del 2026, **CERTIFICO** que:

JOSE ADAN PINZON FERREIRA, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo del 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 2.100.000 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE) correspondiente al pago N.2 de 4 cobros sucesivos estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Ítems	MES
Entidad de aporte en línea	SOI
Empresa administradora de salud	COMFAORIENTE
Valor	$ 218.900
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA
Valor	$ 9.200
Valor total de cotización	$ 228.100
N° de Planilla	4643069969
Periodo Cotización	FEBRERO DEL 2026
Fecha de pago	24/02/2026

Observaciones (Si hay lugar a ello):

SUPERVISOR
EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
SECRETARIO GENERAL

José adán Pinzón Ferreira
CONTRATISTA
JOSE ADAN PINZON FERREIRA

San José de Cúcuta, 26 de marzo de 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA
Recursos Humanos-Tesorería
Cúcuta

Referencia: **CERTIFICACION APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE**

Cordial Saludo:

YO, JOSE ADAN PINZON FERREIRA, identificado con la cedula de ciudadanía número 88.236.586 de Cúcuta, Certifico bajo la gravedad de juramento acogerme a:

Que, SI ___o, NO X, soy declarante del impuesto de renta y complementarios.

Que, SI ____ o, NO X, estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente, según Art 1.6.1.4.3 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de la retención en La fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción:

X OPCION 1: Certifico que no son rentas de trabajo provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato Laboral). Solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de 2023.

__ OPCION 2: Certifico que tomare costoso deducciones asociadas a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Atentamente,

José adán pinzón ferreira
JOSE ADAN PINZON FERREIRA
C.C No **88.236.586** de Cúcuta

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88236586
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOSE ADAN PINZON FERREIRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4643069969	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995805722

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0			$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200			
SUBTOTALES									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200			

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

MANIFIESTO:

A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890.505.717-1

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales que presentó según planilla No. 4643069969 al Contrato de Prestación de Servicios No. CM-CD-078-2026, que suscribí con el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

2. Que, el aporte a la Seguridad Social descrito en el numeral 1 corresponde al cumplimiento de esta obligación para el contrato N° CM-CD-078-2026 suscrito con el Concejo Municipal de Cúcuta.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

José adán Pinzón Ferreira
JOSE ADAN PINZON FERREIRA
C.C. N° 88.236.586 de Cúcuta